

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día Lunes siete de Febrero del año dos mil cinco, el Alcalde de la Comuna, don Joel Rosales Guzmán, en nombre de Dios, abre la **QUINTA SESION EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores: Eduardo Borgoño Bustos, Julio Stark Ortega, Conrado Pérez Rebolledo, Ismael Rioseco Larenas, Gustavo Seguel Núñez, Leonardo Barriga Curilemo, Gerson San Martín Jara y Myriam Quezada Pérez. Se encuentra presente además don Carlos Moreno Chuecas, Director de la Secplan y Secretario Técnico del Concejo Municipal. Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Juan de la Cruz Jara Jara, Secretario Municipal.

TRATAMIENTO DEL TEMARIO:

- El Sr. Alcalde en primer lugar propone que la presente sesión extraordinaria tenga el carácter de secreta, en atención a los alcances que tiene el tema a tratar, los que pudieran verse afectados si se conoce su contenido antes de resolverse en definitiva sobre el mismo.
- Requerido el pronunciamiento, los señores concejales acogen la moción del Sr. Alcalde, declarando que la sesión extraordinaria a realizar tendrá el carácter de secreta. (**ACUERDO Nº 67 – 05**). Derivado del acuerdo aquí indicado, no se levanta acta circunstanciada de lo tratado, sino que sólo se deja constancia del tema abordado y de los acuerdos adoptados..

1. INFORME DEL DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA SOBRE JUICIO LABORAL CARATULADO ACEITON, MALDONADO Y OTROS, CON I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES, ROL Nº 9.588, DEL 2º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES.

- Tras escuchar el informe del Director de Asesoría Jurídica y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve que el tema pase al análisis de una comisión conjunta integrada por las comisiones Jurídica y Finanzas, para profundizar en él y hacer una propuesta al pleno del Concejo. (**ACUERDO Nº 68 – 05**).

No habiendo mas temas que tratar, en nombre de Dios se poner término a la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos.

Doy Fe.

JUAN DE LA CRUZ JARA JARA
SECRETARIO MUNICIPAL

ajm.